

que fueron creados, la seguridad de los datos de carácter personal que en ellos consten y, en general, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa que les resulte de aplicación.

Artículo 5. Cesiones de datos.

Los datos contenidos en el fichero que figura en el Anexo a este acuerdo podrán ser cedidos conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley Orgánica 15/1999.

Artículo 6. Ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

Las personas afectadas por el fichero automatizado podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante la Secretaría General del consejo Audiovisual de Andalucía.

Disposición adicional única. Comunicación a la Agencia Española de Protección de Datos.

La Secretaría General del Consejo Audiovisual de Andalucía comunicará a la Agencia Española de Protección de Datos la adopción del presente acuerdo, para que proceda a la inscripción en el Registro General de Protección de Datos del fichero automatizado recogido en el Anexo.

Disposición final única. Publicación y entrada en vigor.

El presente acuerdo será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y entrará en vigor al día siguiente de la misma.

Sevilla, 27 de septiembre de 2006.- El Presidente, Manuel Angel Vázquez Medel.

A N E X O

FICHERO AUTOMATIZADO CON DATOS DE CARACTER PERSONAL CREADO Y GESTIONADO POR EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

1. Denominación del fichero: Interesados.
 - a) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de peticiones, sugerencias y quejas.
 - b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas que formulan peticiones, sugerencias y quejas.
 - c) Procedimiento de recogida de datos: El propio interesado mediante formularios.
 - d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos incluidos en el mismo:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI.
 - Fecha y lugar de nacimiento.
 - Sexo.
 - Domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.
 - e) Cesiones de datos de carácter personal: No están previstas, sin perjuicio de lo establecido en el art. 5 del presente Acuerdo.
 - f) Organismo responsable del fichero: Secretaría General del Consejo Audiovisual de Andalucía.
 - C/ República Argentina, 24, 1.ª planta, Sevilla, 41011.
 - g) Servicio o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General del Consejo Audiovisual de Andalucía.
 - h) Medidas de seguridad: Nivel básico.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION

HA RESUELTO

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se adjudican plazas de Ayudantías Lingüísticas para futuro profesorado de lenguas extranjeras dentro del Programa Comenius 2.2.B y centros receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius 2.2.B durante el curso 2006-2007.

Habiéndose convocado mediante Orden de esta Consejería de Educación de 14 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 242, de 14 de diciembre), las plazas de Ayudantías Lingüísticas para el futuro profesorado andaluz de lenguas extranjeras dentro del Programa Comenius 2.2.B, y a los Centros andaluces para ser receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius 2.2.B durante el curso 2005-2006, tras procederse a la baremación de las solicitudes presentadas, de acuerdo con las plazas asignadas a esta Comunidad Autónoma por la Agencia Nacional Sócrates española en coordinación con las demás Agencias Sócrates europeas, esta Dirección General

Primero. Adjudicar las plazas de Ayudantías Lingüísticas para futuro profesorado de lenguas extranjeras dentro del Programa Comenius, Acción 2.2.B para el curso 2006-2007, a las personas candidatas reseñadas en el Anexo I de la presente Resolución con indicación del país de destino.

Segundo. Asignar plazas como Centros receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius, Acción 2.2.B para el curso 2006-2007, a los Centros andaluces relacionados en el Anexo II de la presente Resolución, con indicación del país de procedencia del ayudante.

Tercero. Los datos de los Ayudantes Lingüísticos seleccionados se han puesto en conocimiento de la Agencia Nacional Sócrates para la tramitación del correspondiente contrato y dotación de la beca. Los seleccionados se comprometen al cumplimiento de lo expuesto en el artículo décimo de la citada Orden de Convocatoria de 14 de noviembre de 2005.

Cuarto. Los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius 2.2.B, se comprometen a aceptar lo expuesto en el artículo undécimo de la citada Orden de convocatoria de 14 de noviembre de 2005.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses tras la publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I

AYUDANTES LINGÜÍSTICOS COMENIUS 2.2.B. CURSO 2006-07

APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS RECEPTOR
GIL MOLINA	SILVIA	REINO UNIDO
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	SILVIA	REPÚBLICA CHECA
LÓPEZ BEJARANO	FÁTIMA	DINAMARCA
MARÍN NARVÁEZ	JOSÉ F.	DINAMARCA
PRIETO VICENTE	ÁNGELA	MALTA
GARCÍA GUTIÉRREZ	ANA MARÍA	REINO UNIDO
RUIZ YÉBENES	RAFAELA	FRANCIA
PÉREZ REVUELTA	INMA	FRANCIA
GARCÍA PALMERO	CARMEN	HOLANDA
GÓMEZ ALBARRÁN	ELISABETH	BÉLGICA FR
PALOMARES BERMÚDEZ	Mª DEL MAR	ALEMANIA
VILACOBA ARGIBAY	PAULA	PORTUGAL

ANEXO II

CENTROS RECEPTORES DE AYUDANTES LINGÜÍSTICOS COMENIUS 2.2.B. CURSO 2006-07

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	LENGUA QUE IMPARTIRÁ	PAÍS DEL AYUDANTE
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ALMERÍA	ALMERÍA	ITALIANO	ITALIA
IES ALBORÁN	ALMERÍA	ALMERÍA	INGLÉS	REINO UNIDO
CEIP MADRE DE LA LUZ	ALMERÍA	ALMERÍA	FRANCÉS	BÉLGICA FR
IES SALADILLO	ALGECIRAS	CÁDIZ	INGLÉS	BÉLGICA FL
IES ALMINARES	ARCOS FRA.	CÁDIZ	INGLÉS	ESLOVAQUIA
IES GUADALPEÑA	ARCOS FRA.	CÁDIZ	INGLÉS	REINO UNIDO
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CÁDIZ	CÁDIZ	ITALIANO	ESLOVENIA
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	CHICLANA FRA.	CÁDIZ	ALEMÁN	POLONIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	JEREZ FRA.	CÁDIZ	INGLÉS	SUECIA
CEIP BLAS INFANTE	JEREZ FRA.	CÁDIZ	INGLÉS	IRLANDA
CEIP FERNANDO GAVILÁN	UBRIQUE	CÁDIZ	INGLÉS	REINO UNIDO
CEIP Nº 5º DE LA SIERRA	CABRA	CÓRDOBA	INGLÉS	IRLANDA
IES LUIS DE GÓNGORA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	ITALIANO	ITALIA
IES ALHAKÉN II	CÓRDOBA	CÓRDOBA	FRANCÉS	BÉLGICA FL
IES CARMEN PANTIÓN	PRIEGO	CÓRDOBA	FRANCÉS	FRANCIA
CEIP CRISTÓBAL LUQUE ONIEVA	PRIEGO	CÓRDOBA	INGLÉS	FINLANDIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	GRANADA	GRANADA	FRANCÉS	FRANCIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	GUADIX	GRANADA	FRANCÉS	HUNGRÍA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MOTRIL	GRANADA	ALEMÁN	ALEMANIA

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	LENGUA QUE IMPARTIRÁ	PAÍS DEL AYUDANTE
I.E.S. ULYSSEA	UGÍJAR	GRANADA	INGLÉS	SUECIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	AYAMONTE	HUELVA	PORTUGUÉS	PORTUGAL
IES SEBASTIÁN FERNÁNDEZ	CARTAYA	HUELVA	INGLÉS	ITALIA
I.E.S. RAFAEL REYES	CARTAYA	HUELVA	FRANCÉS	REINO UNIDO
IES LA MARISMA	HUELVA	HUELVA	ITALIANO	ITALIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	HUELVA	HUELVA	ITALIANO	ITALIA
CEPR GENERAL CASTAÑOS	BAILÉN	JAÉN	INGLÉS	TURQUÍA
IES HERMANOS MEDINA RIVILLA	BAILÉN	JAÉN	INGLÉS	HUNGRÍA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LA CAROLINA	JAÉN	INGLÉS	FINLANDIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MARBELLA	MÁLAGA	INGLÉS	HUNGRÍA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MÁLAGA	MÁLAGA	GRIEGO	GRECIA
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	MÁLAGA	MÁLAGA	INGLÉS	IRLANDA
IES CHRISTINE PICASSO	MÁLAGA	MÁLAGA	FRANCÉS	LUXEMBURGO
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	RONDA	MÁLAGA	ALEMÁN	ALEMANIA
CEIP COLINA DEL SOL Y CEIP MARE NOSTRUM	TORROX	MÁLAGA	INGLÉS	DINAMARCA
IES JORGE GUILLÉN	TORROX	MÁLAGA	ALEMÁN	AUSTRIA
IES SALVADOR RUEDA	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	INGLÉS	REINO UNIDO
IES GONZALO NAZARENO	DOS HERMANAS	SEVILLA	INGLÉS	REINO UNIDO
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LEBRILJA	SEVILLA	FRANCÉS	GRECIA
C.I.F.P. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA	INGLÉS	REINO UNIDO
IES SAN JOSÉ DE LA RINCONADA	SAN JOSÉ DE LA RINC.	SEVILLA	INGLÉS	SUECIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	SEVILLA	SEVILLA	ITALIANO	HUNGRÍA
CP JOSÉ Mº DEL CAMPO	SEVILLA	SEVILLA	INGLÉS	BÉLGICA FR
IES LLANES	SEVILLA	SEVILLA	INGLÉS	TURQUÍA
IES TRIANA	SEVILLA	SEVILLA	INGLÉS	HOLANDA
CEIP MACARENA	SEVILLA	SEVILLA	ALEMÁN	LIECHTENSTEIN

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ramos Ruiz.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 19.5.2006 (BOE de 23.6.2006 y BOJA, 19.6.2006) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Area de Conocimiento de «Microbiología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Ramos Ruiz, del Area de Conocimiento de «Microbiología», del Departamento de «Microbiología».

Córdoba, 23 de septiembre de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2006, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos por el sistema de promoción interna de esta Universidad.

De acuerdo a lo establecido en la base 12 de la Resolución de esta Universidad de fecha 30 de junio de 2005 (BOJA 15 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala de Facultativos de Archivos,